



# CONSULTORES MORÁN CEDILLO CÍA. LTDA.

AUDITORES INDEPENDIENTES

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de  
**COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión con salvedades, solo año 2017**

Hemos auditado los estados financieros de **COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.**, que incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Bases para una opinión con salvedades de nuestro dictamen por el año 2017, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera (NIIF para las PYMES por el año 2017).

**Bases para una opinión con salvedades, solo año 2017**

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas importaciones en tránsito y proveedores del exterior estuvieron subvaluadas en US\$ 99.180, debido a que la **NUTRIMEDECUADOR S.A.** registraba las facturas cuando liquidan la importación (registrada en enero de 2018), ya que según la Administración, el sistema contable no permitía provisionar las facturas pendientes de pago del exterior, causando que la confirmación del proveedor supera lo registrado; lo antes expuesto contraviene las secciones 13 "inventarios" y "11 y 12 instrumentos financieros de la NIIF para las PYMES", asunto superado en el año 2018.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contable del Ecuador (IICE) y, hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, son de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

[www.hlbmoran.com](http://www.hlbmoran.com)

**Guayaquil:** Junín 114 e/Malecón y Panamá, Edif. Torres del Río (torre A), 8vo. piso, Of. 10 \* **Teléfono:** (04) 2309403 - (04) 2569327 - (04) 2305888 \* **E-mail:** guayaquil@hlbmoran.com  
**Quito:** Av. Colón No. E4-105 y 9 de Octubre, Edif. Solimar, 2do. piso, Of. 201 \* **Teléfono:** (02) 2556220 - (02) 2524575 - (02) 2234548 \* **E-mail:** quito@hlbmoran.com  
**Cuenca:** Gran Colombia 7-39 y Presidente Antonio Borrero, Edif. Alfa, 2do. piso, Of. ABC \* **Teléfono:** (07) 2647302 - (07) 2644542 \* **E-mail:** cuenca@hlbmoran.com

Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. is a member of  International, the global advisory and accounting network.

En el año 2018 las “devoluciones en ventas” presentadas en el estado de resultados por US\$ 5.607.682 incluye 94% de facturación anulada y no a mercadería salida y devuelta; causado en parte por anulación repetitiva de facturas al sector público. El registro de la venta y devolución son procedimientos que se deben en parte al que el SRI solo da 15 días para anular la factura y al mismo tiempo los clientes del sector público solicitan cambios de factura incesantemente por sus procesos internos y/o porque solo procesan facturas que llegan hasta el 20 de cada mes, sin embargo deben entregar la mercadería caso contrario ocasiona multas por falta de entrega, en tal sentido la anulación de las facturas la sustenta las notas de crédito.

#### **Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros.**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas internacionales de información financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o poner fin a sus operaciones, o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración tiene la responsabilidad de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores importantes, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs detectará siempre un error importante cuando exista. Los errores pueden originarse de un fraude o error y se consideran significativos, de forma individual o en conjunto, y se puede esperar que influyan de manera razonable en las decisiones económicas que tomen los usuarios en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y también:

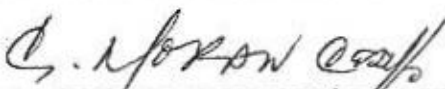
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores importantes en los estados financieros, derivados de fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada con el fin de establecer las bases para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de un fraude es mayor de aquel que se deriva de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsiones, o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, aunque no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

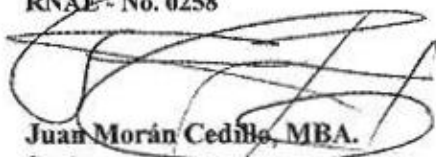
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos respecto a la conveniencia del uso por parte de la Administración de las bases contables para negocios en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, excepto por lo expresado en la Cuestión Clave de Auditoría, determinamos que no existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del dictamen. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía **COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.** pueda o no continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros de representan eventos y transacciones subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

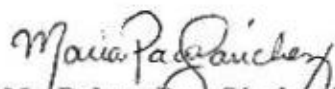
Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias que pudieran identificarse en el control interno durante nuestra auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios**

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de **COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.** correspondiente al año 2018 será presentado por separado directamente por la compañía hasta el 31 de julio de 2019, conjuntamente con los anexos auditados exigidos por el Servicio de Rentas Internas que serán preparados por el contribuyente.

  
**HLB - CONSULTORES MORÁN CEDILLO CÍA. LTDA.**  
 RNAE - No. 0258

  
**Juan Morán Cedillo, MBA.**  
 Socio  
 Registro CPA No. 21.249

  
**Ma. Dolores Paca Sánchez, MAGC**  
 Gerente de Auditoría  
 Registro CPA No. 32.824

Guayaquil, 12 de abril de 2019